



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

16110 *Aprobación inicial modificación de crédito núm. 11.2014 del presupuesto del Ayuntamiento de Ciutadella.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria el 11.09.14, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 11, en el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio de 2014, financiado mediante transferencias entre partidas, por un importe de 8.137,25€.

El anterior acuerdo, juntamente con el correspondiente expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, a los efectos de presentación de reclamaciones, adquiriendo carácter definitivo automáticamente en caso de no presentarse reclamación de ningún tipo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 20 i 38.2 del RD. 500/20, en relación con el artículo 179 y 180 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Ciutadella de Menorca, a 15 de Septiembre de 2014

El Alcalde,
Ramón Sampol Antich

